ADENDA N° 2

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019
"Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia"
ID N° 357.395
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017).

Observación: En caso de consorcios, cada uno de los integrantes deberá cumplir con los índices establecidos para evaluar los índices financieros.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casabianca

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

(B) Experiencia

1. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.

2. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).

3. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.

4. Acreditar facturaciones de servicios a lo ofertado en la presente licitación que en la suma total de los tres años (2015, 2016, y 2017) tengan un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DEBE DECIR:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016,2017).

Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casabianca

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

(B) Experiencia

1. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.

2. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).

3. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.

4. Acreditar volumen de facturación de servicios de seguridad y vigilancia durante los últimos cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018), que en la suma total representen como mínimo el 50% del monto de la oferta. Dicho volumen se verá acreditar con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de dichos servicios. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de ventas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de éste punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
1. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).
2. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.
3. Acreditar facturaciones de servicios a lo ofertado en la presente licitación que en la suma total de los tres años (2015, 2016 y 2017) tengan un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
4. Balance impositivo y contable de los tres últimos 2015, 2016 y 2017
5. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casablanca

Esc. Alfredo Díaz Casablanca
Secretaría General

DEBE DECIR:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
1. Certificados expedidos por un mínimo de 5 (cinco) empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de provisión de servicio a lo solicitado en la presente licitación, en el periodo de los cuatro (4) últimos años (2015, 2016, 2017, 2018).
2. Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos cinco (5) años en la prestación remunerada de los servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la copia de los estatutos sociales y/o constancia de RUC.
3. Acreditar volumen de facturación de servicios de seguridad y vigilancia durante los últimos cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018), que en la suma total representen como mínimo el 50% del monto de la oferta. Dicho volumen se verá acreditar con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta de dichos servicios. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas de ventas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
4. Balance impositivo y contable de los tres últimos 2015, 2016 y 2017
5. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.

Sección III. Servicios Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

EL SERVICIO DEBERÁ ABARCAR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

EDIFICIO HUMAITA: Humaitá 377 e/Chile y Alberdi

- Subsuelo: Estacionamiento, depósitos y archivo
- Planta baja, oficinas y patio
- Entrepiso, oficinas en pisos superiores

EDIFICIO ADYACENTE – Humaitá esq. Alberdi

- Oficinas
- Archivo
- Estacionamiento

HORARIOS DE SERVICIOS PARA EL EDIFICIO HUMAITA Y EDIFICIO ADYACENTE Y CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO.

Para la cotización del servicio se deberá tener en cuenta:
Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 4 personales de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 2 personales de Seguridad

Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas DOS GUARDIAS

En días hábiles en forma circunstancial y conforme requerimientos, el personal asignado deberá desempeñar sus funciones acompañando traslado de valores a bancos de plaza.

Nadia Djubetic A.
Carlos Díaz Casablanca Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Esc. Alfredo Díaz Casablanca
Secretaría General

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*04*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*

SEDE SOCIAL: Avda. Santa Teresa esq. Dr. Caballero

Control y vigilancia del acceso a las instalaciones.

Lunes a domingo y Feriado:
06:00 a 18:00 Horas DOS GUARDIAS
18:00 a 06:00 Horas CUATRO GUARDIAS

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*02*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	*04*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	*04*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*

EDIFICIO BOQUERON: Avda. Fernando de la Mora esq. Yvapovó

Control y vigilancia del acceso a las instalaciones.

Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 1 personal de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 1 personal de Seguridad

Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas 1 personal de Seguridad

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*

EDIFICIO PARAPITI: O´Leary y Estrella.

Control y vigilancia del acceso a las instalaciones

Nadia Lipetic A.
Carlos Díaz Casabianca Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 1 personal de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 1 personal de Seguridad

Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas 1 personal de Seguridad

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*

DEBE DECIR:

EL SERVICIO DEBERÁ ABARCAR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

EDIFICIO HUMAITA: Humaitá 377 e/Chile y Alberdi
- Subsuelo: Estacionamiento, depósitos y archivo
- Planta baja, oficinas y patio
- Entrepiso, oficinas en pisos superiores

EDIFICIO ADYACENTE – Humaitá esq. Alberdi
- Oficinas
- Archivo
- Estacionamiento

HORARIOS DE SERVICIOS PARA EL EDIFICIO HUMAITA Y EDIFICIO ADYACENTE Y CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO.

Para la cotización del servicio se deberá tener en cuenta:
Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 4 personales de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 2 personales de Seguridad

Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas DOS GUARDIAS

En días hábiles en forma circunstancial y conforme requerimientos, el personal asignado deberá desempeñar sus funciones acompañando traslado de valores a bancos de plaza.

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*04*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*
12 horas	*02*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	*Edificio Humaitá y Adyacente*	*Sí*	*Sí*

Nadia Ljubetic A.
Carlos Díaz Casabianca
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

SEDE SOCIAL: Avda. Santa Teresa esq. Dr. Caballero

Control y vigilancia del acceso a las instalaciones.
Lunes a domingo y Feriado:
06:00 a 18:00 Horas DOS GUARDIAS
18:00 a 06:00 Horas SEIS GUARDIAS

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	***02***	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	***06***	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	***02***	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*
12 horas	***06***	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	SEDE SOCIAL	*Sí*	*Sí*

EDIFICIO BOQUERON: Avda. Fernando de la Mora esq. Yvapovó

Control y vigilancia del acceso a las instalaciones.
Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 1 personal de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 1 personal de Seguridad

Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas 1 personal de Seguridad

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO BOQUERON	*Sí*	*Sí*

EDIFICIO PARAPITI: O´Leary y Estrella.
Control y vigilancia del acceso a las instalaciones
Lunes a viernes:
06:00 am a 18:00 pm: 1 personal de Seguridad
18:00 pm a 06:00 am: 1 personal de Seguridad
Sábados, Domingos y Feriados: las 24 horas 1 personal de Seguridad

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*L a V*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*
12 horas	*01*	*Vigilante*	*S, D y F*	*18:00 hs*	*06:00 hs*	EDIFICIO PARAPITÍ	*Sí*	*Sí*

Nadia Arbetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Carlos Díaz Casabianca

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General